CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000322 /2022

Cerrillos, 22 MAR 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/387/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/140/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/041/2022 del Tesorero Municipal (s); el Memorándum Nº703/066/2022 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud presentada por el interesado; fotocopias de los comprobantes de pago serie A Nº119170 año 2022 de la Municipalidad de Cerrillos y Serie N° A3481236 de la Municipalidad de Lo Barnechea; Consulta de Pago por RUT de fecha 3 de marzo de 2022; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **EDUARDO ENRIQUE FOSSA MARTINEZ**, Cedula de Identidad [redacted], la suma de $28.076.- (veintiocho mil setenta y seis pesos), por duplicidad de pago de Permiso de Circulación año 2021, correspondiente al vehículo PPU RDSJ-72-K.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.